



ACTA DEL PLENO Nº 15 DEL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Fecha: 14 de Septiembre de 2018

ASISTENTES

Presidenta del Pleno:

Excma. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes:

Dña. Adela Martínez-Cachá Martínez

Ilma. Sra. Directora General de Atención a la Diversidad y Calidad
Educativa:

Dña. Mª Esperanza Moreno Reventós.

Coordinadora del Observatorio para la Convivencia Escolar:

Dña. María del Mar Sánchez Rodríguez.

Secretaria:

Dña. Pilar Ibáñez López.

Vocales:

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.
Representante: **D. Juan Castaño López.**

Ilmo. Sr. Director General de Juventud.

Representante: **D. Francisco Javier Sánchez López**

Ilma. Sra. Subdirectora General de Formación Profesional y
Enseñanzas de Régimen Especial

Representante: **Dña. Mónica Escudero Pastor**

Ilma. Sra. Directora General de Centros Educativos

Representante: **Dña. Mª Remedios Lajara Domínguez**

Ilmo. Sr. Subdirector General de Planificación Educativa y RRHH

Representante: **D. Andrés Nortes Navarro**

Ilma. Sra. Subdirectora General de Familia y Política Social.

Representante: **Dña. Sofía Driéguez Moreno.**

Jefa de negociado de la Dirección General de la Mujer

Representante: **Dña. Elena Almagro Cabezos**

Inspección de Educación.(Inspector Jefe)

Representante: **D. Jerónimo De Nicolás Carrillo**

Consejería de Sanidad:

Representante: **Dña. Beatriz Garnica Martínez** (Coordinadora
Regional de Pediatría)

Consejería de Hacienda y Admón Pública:

Representante: **D. Joaquín Gil Muñoz** (Psicólogo del Servicio
de PRL)

Comisión Técnica Regional de Directores de centros de Secundaria:

Representante: **D. Valentín García- Donas Valero.**

Comisión Técnica Regional de Directores de centros de Primaria:

Representante: **Dña. Rocío Padilla Álvarez**

Representantes de titulares de Centros Concertados:

FERE-CECA: **D. Francisco Salcedo Arias**

UCOERM: **D. José Ángel Pedreño Fernández-Henarejos**

CECE: **D. José Francisco Parra Martínez** (excusa su
ausencia, asiste en su nombre D. José Juan Quer

Representantes de padres y madres de alumnos de centros
educativos (públicos y concertados):

FAPA y CONFAPA: **D. José Antonio Abellán Rodríguez**

FAPA Cartagena: **D. Antonio Marín Vázquez**

CONCAPA: **D. José Juan Quer Abellán**

FAMPACE: **D. Rafael Martínez Sánchez**

Representantes de las Federaciones de alumnos de la enseñanza
pública:

FEREMUR: **D. Rafael Olmos Ruiz**

En Murcia, siendo las 10:45 horas del día 14 de septiembre de 2018, se reúnen los miembros integrantes del Pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar según lo establecido en el Decreto nº 276/2007 de 3 de agosto, por el que se regula el Observatorio para la Convivencia Escolar de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia, y establece el funcionamiento del Observatorio en sus formas de actuación, según los artículos 4 y 5 de dicho decreto.

El lugar de celebración de esta reunión fue el Salón de Actos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, situado en Avda. La Fama, 14, 30003 Murcia, con el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Evolución de la de convivencia escolar en los centros docentes de la región de Murcia 2015, 2016, 2017 mediante la presentación de los informes de estos tres años.
3. Información sobre el Plan Regional para la Mejora de la Convivencia Escolar.
4. Actuaciones impulsadas desde la Consejería de Educación desde el curso 2017/2018 para la sensibilización, prevención e intervención en materia de convivencia escolar.
5. Actuaciones previstas para el curso 2018/2019 por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
6. Organización y Propuesta de composición de las Comisiones de Trabajo.
7. Ruegos y preguntas.



Representantes de las Federaciones de alumnos de la enseñanza concertada:

FEREMUR: **D. Eugenio Doménech López**

Representantes de organizaciones sindicales:

CCOO: excusa su asistencia

SIDI: **Dña. M^a Dolores Espinosa Martínez**

FETE-UGT: **D. Manuel Cutillas Torá**

CSIF: **D. Francisco José García López**

STERM: excusa su asistencia

FSIE: **D. Jesús Molina Rebordosa.**

ANPE: **Dña. Francisca Cayuelas Fuentes.**

Federación de Municipios de la Región de Murcia:

Representante: **D. Manuel Pato Melgarejo**

Fiscalía de Menores del TSJ de Murcia:

Representante: **Dña. Rosa López Medina.**

Cuerpos y Fuerzas Seguridad: Cuerpo Nacional de Policía:

Representante: **D. Gonzalo Álvarez de Miguel**

Cuerpos y Fuerzas Seguridad: Guardia Civil

Representante: **D. Tomás Pérez Gil**

Representante Medios de Comunicación:

Vicedecano Colegio Periodistas de la Región de Murcia:

Representante: **D. Arturo Andreu Andreu** (excusa su asistencia)

Comienza la sesión la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, Dña. Adela Martínez-Cachá Martínez, agradeciendo la asistencia a los miembros del Pleno y dando la enhorabuena por la puesta en funcionamiento del mismo y haciendo especial hincapié en procurar estar al día en todas las nuevas medidas que el Plan Regional para la mejora de la Convivencia Escolar plantea y así, mostrar al resto de comunidades que en esta Región nos tomamos en serio la convivencia.

Felicita a cada uno de los participantes en este Pleno por el trabajo realizado desde los respectivos ámbitos y señala que el 80% de las medidas planteadas en el Plan Regional para la Mejora de la Convivencia Escolar ya están puestas en marcha. Además, afirma estar convencida de que a diario, en cada centro escolar, surge una buena práctica en materia de convivencia que podría ser implementada como una nueva medida del Plan.

Solicita más agilidad para efectuar las convocatorias del Pleno y espera que el curso 2018/19 resulte lo mejor posible en materia de convivencia escolar.

Destaca la puesta en marcha del teléfono contra el acoso escolar que hasta el momento ha recibido 48 llamadas ante las que de inmediato, el Observatorio para la Convivencia Escolar se ha puesto en marcha para resolver estos casos e incide en que hay que seguir trabajando para que este teléfono llegue a los más de 265.000 alumnos que tiene nuestra Región.

Da las gracias al Observatorio para la Convivencia Escolar formado por grandes profesionales que están desarrollando un magnífico trabajo y se despide de los componentes del Pleno excusando su ausencia y cede la palabra a la Directora General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, Dña. M^a Esperanza Moreno Reventós que asume la presidencia del Pleno.

Dña. M^a Esperanza Moreno Reventós da comienzo al orden del día.



El punto primero del orden del día es la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Tras su lectura por la secretaria, Dña. M^a Esperanza Moreno consulta si algún miembro del Pleno desea realizar algún comentario, aportación o modificación a dicha Acta para proceder a aprobar la misma. Al no existir comentario alguno al respecto se acuerda su aprobación por unanimidad.

A continuación, en el segundo punto del orden del día, Dña. M^a Esperanza Moreno presenta los datos de los Informes sobre la convivencia escolar en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2015, 2016 y 2017. Dichos informes han sido elaborados por el Observatorio para la Convivencia Escolar a través de los datos recogidos y facilitados por todos los órganos, miembros y agentes representados en el Pleno.

Dña. M^a Esperanza Moreno resalta como medida de apoyo a los centros en temas de convivencia escolar, el trabajo que realizan los equipos específicos de convivencia de los que dispone la Consejería de Educación y agradece también a los miembros del Tribunal Superior de Justicia y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado su trabajo, en aras de conseguir que la mediación sea la medida más cotidiana en los centros para resolver cualquier problema de convivencia que pueda surgir. Esto se ha logrado a través del Programa Educando en Justicia en el que participan casi todos los centros de la Región.

Dña. M^a Esperanza Moreno expone la preocupación que supone que la implicación de las familias vaya disminuyendo a lo largo de los cursos y plantea la necesidad de hacer algo al respecto.

Destaca las palabras de la Consejera con respecto a su petición de agilidad en la convocatoria del Pleno y señala que a pesar de la ausencia de dichas convocatorias, las comisiones interdisciplinares sí que han estado trabajando a lo largo de estos cursos. Asume la responsabilidad de que no haya habido convocatoria en estos últimos años y se compromete a que por lo menos una vez al año se reúna el Pleno.

A continuación, pasamos al punto 3 del Orden del día en el que se expone el Plan Regional para la Mejora de la Convivencia Escolar y destaca la mayor sensibilidad de toda la comunidad educativa en materia de convivencia que se ha logrado con el mismo.

En el punto 4 del Orden del día, Dña. M^a Esperanza Moreno señala como un punto y aparte, el caso de suicidio de una niña que tuvimos en la región en el curso 2016/17 y que nos llevó a reflexionar sobre el facilitar el protocolo de actuación en caso de acoso escolar tanto en la claridad del procedimiento como en tener una seguridad jurídica a la hora de actuar, así como en ofrecer a los equipos directivos, a las familias y a los alumnos una tranquilidad al respecto. De todo lo anterior se deriva el nacimiento de la nueva resolución que es acogida de buen grado por los centros educativos.

También destaca la puesta en marcha del teléfono que supone un paso más en el apoyo a la comunidad educativa y explica como ejemplo una de las medidas del Plan puestas en marcha el curso pasado “Asignatura Empatía” en colaboración con Samsung y que tiene como objetivo luchar contra el acoso escolar a través de unas gafas de realidad virtual con las que el alumno se pone en la piel de una víctima de acoso.

Con respecto al punto 5 del Orden del día, Dña. M^a Esperanza Moreno destaca los protocolos que se han puesto en marcha para los alumnos con necesidades educativas especiales en los que se tiene un mayor interés para que no sean víctimas de ningún tipo de acoso escolar.



En el punto 6 del Orden del día, Dña. M^a Esperanza Moreno explica las comisiones de trabajo que se proponen por parte de la Consejería de Educación y que son susceptibles de modificaciones, aportaciones, sugerencias de cualquier tipo para trabajar en ellas de forma trimestral.

Para finalizar, Dña. M^a Esperanza Moreno da paso al último punto del Orden del día sobre ruegos y preguntas.

- D. José Juan Quer, solicita que se envíe por correo electrónico la presentación en Power Point utilizada para exponer los informes de convivencia.
- Dña. Esperanza Moreno se compromete a su envío a todos los componentes del Pleno.
- Dña. Rosa López Medina solicita que se clarifique el trabajo de la Comisión propuesta en cuarto lugar “delitos en menores”.
- Dña. María del Mar Sánchez, Coordinadora del Observatorio, le responde que con las modificaciones de la legislación en materia de convivencia, se han dado casos en los que los equipos directivos no tienen claro que es delito, o cuando hay que denunciar, y que dicha comisión trabajaría para planificar y clarificar todas esas dudas, tanto a equipos directivos como al alumnado.
- Dña. Beatriz Garnica Martínez, como coordinadora del Servicio de Pediatría de la Región de Murcia, expone que en muchas ocasiones las familias, en las consultas médicas, les plantean que sus hijos están sufriendo acoso en el ámbito escolar y que sería conveniente que existiese un protocolo o instrucciones para facilitar a los médicos de familia la respuesta adecuada a esas situaciones.
- D. Francisco Salcedo Arias, propone añadir una nueva comisión de trabajo que trabaje todo lo referente a innovación pedagógica en materia de convivencia escolar, tanto en temas de neuro didáctica como en el ámbito emocional.
- Dña. M^a Esperanza Moreno le responde que se recoge su propuesta y que se añade como una comisión más.
- D. Francisco Salcedo Arias pregunta que si la comisión propuesta que lleva por nombre “Auto lesiones” está basada en hechos que están sucediendo entre los alumnos y si dicha información la tiene la Consejería.
- Dña. M^a del Mar Sánchez le responde que sí y que también es un tema que también preocupa desde la Consejería de Sanidad y que ya estaba puesto sobre la mesa en conversaciones anteriores con la Coordinadora de Pediatría de la Región de Murcia. Añade además que hay que trabajar para fomentar la autoestima de los alumnos y así conseguir que no sucedan estos hechos.
- D. Gonzalo Álvarez de Miguel, basándose en su experiencia, muestra su escepticismo con respecto a cómo conseguir la implicación de las familias en el ámbito escolar y pregunta por la forma de trabajo para conseguirlo.
- Dña. M^a Esperanza Moreno le responde que desde la Consejería de Educación ya hay varias líneas de trabajo abiertas y que en breve se informará de ellas.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad
Educativa



- D. Manuel Pato Melgarejo como representante de la Federación de Municipios de la Región de Murcia añade que quizás para conseguir esa implicación de las familias habría que buscar una línea de coordinación entre las instituciones que no tienen competencias en educación pero que están presentes en la vida familiar y realizar un trabajo con toda la comunidad más que sólo con las familias.
- Dña. M^a Esperanza Moreno le responde que están presentes en las comisiones de absentismo pero que no obstante, se revisará para que haya una comunicación más fluida.
- Dña. Elena Almagro Cabezos comenta que desde la Dirección de la Mujer e Igualdad de Oportunidades en colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se ha publicado una guía “Enséñame a Querer” para familias de adolescentes y jóvenes que pretende facilitar una serie de herramientas y orientaciones básicas que ayuden a prevenir, detectar y actuar en casos de violencia de género.
- D. Francisco Salcedo Arias a raíz de lo anterior, informa que desde Escuelas Católicas, FERE, también han editado una guía práctica a nivel pedagógico contra el Acoso escolar, que se ha presentado a nivel nacional y que es específica por Comunidades Autónomas en base a las diversas regulaciones jurídicas de cada una.
- Dña. M^a Remedios Lajara Domínguez propone que para conseguir aunar esfuerzos y que desde todos los ámbitos se mejore la convivencia, nos sirva de modelo el Programa PRAE(Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar) que ha conseguido un trabajo en común de diversos ámbitos para el control del absentismo escolar. Que se aproveche el trabajo hecho ya en la Administración.

No habiendo más intervenciones, Dña. M^a Esperanza Moreno Reventós agradece la atención, dando por finalizada la sesión, siendo las 12:03 horas.

VºBº
DIRECTORA GENERAL
DE ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD Y
CALIDAD EDUCATIVA

COORDINADORA DEL
PLENO
DEL OBSERVATORIO PARA
LA CONVIVENCIA ESCOLAR

SECRETARIA DEL PLENO
DEL OBSERVATORIO PARA
LA CONVIVENCIA
ESCOLAR

M^a Esperanza Moreno
Reventós

M^a del Mar Sánchez Rodríguez

Pilar Ibáñez López